

SERVIU METROPOLITANO
 SUBDIRECCION DE PAV. Y O. VIALES
 SECCION REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS Y
 OBRAS DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIA PARTICULARES
 N° INT.: 376
 N° SDP: 4967 1667
 INF.: CQC
 08/07/2010

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° _____/

004610 • 14 JUL 2010

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Decreto N° 411/48 (M.O.P) sobre obras de Pavimentación en las cuales el SERVIU Metropolitano actúa como organismo fiscalizador, exigiendo la garantía correspondiente por la buena ejecución de las obras por un periodo de 1 a 3 años;
- Las Obras de **ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO DE RENOVACION DE MATRICES DE AGUA POTABLE LA CAPITANIA**, (ARCH. 24.299-LCD), Comuna de **LAS CONDES**, de la Región Metropolitana, ejecutadas por **CAPTAGUA INGENIERIA S.A**, las cuales fueron recibidas por este Servicio con fecha **08/05/2007**, por lo que se ha cumplido el período de garantía establecido en el Acta de Recepción;
- La Solicitud de **CAPTAGUA ING. S.A.**, recibida con fecha **17/03/2010** y el Memorándum N° **376** de fecha **02/07/2010**, en que se informa que la obra se encuentra en buen estado de conservación y por lo tanto procede la devolución de las garantías constituidas;
- La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 394 (V. y U.) de 02/07/2010, que me designa Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que me delega la Resolución N° 180 del 05/03/93, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- PROCÉDASE devolver a **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.** la Boleta del **BANCO ITAU N° 82615 (FOLIO 149817)** por **20,70 U.F.**, correspondiente a la garantía por la buena ejecución de las obras indicadas en el considerando b) de la presente Resolución, por haberse cumplido el plazo de garantía, y verificado el buen comportamiento de ellas.-
- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE



FRANZ GREVE WERGARA
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
 MINISTRO DE FE

173 JUL 2010

NO AFECTA PRESUPUESTO

FME/BSR/EGR.

TRANSCRIBIR:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- SECCION DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
- MINISTRO DE FE
- DEPTO. DE CONTABILIDAD
- SUBDEPTO. PRESUPUESTO
- UNIDAD DE GARANTIAS
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.**
- **SALOMON SACK 1199, FONONO 4115930**
- OFICINA DE PARTES.

SOLICITUD DE DOCUMENTO EN GARANTIA

Unidad Origen : UNIDAD REVISION E INSP. DE PROY. Y OBRAS DE PAV. Y AGUAS
 Tipo Documento : Lluvias Part.
 Fecha Emisión : 01 BOLETA EN GARANTIA
 A Favor de : 30/03/2010
 R.U.T. Tomador : SERVIU REGION METROPOLITANA
 81503700 6

Folio : 149817
 Objetivo : Buena Ejecución
 Fecha Vencimiento : 30/07/2010
 R.U.T. : 61812000-7

Nombre Tomador: CAPTAGUA INGENIERIA S.A.

Referencia : 10% RENV Fecha Referencia

Moneda : U.F.

Monto Origen : 20,70

Glosa : GARANTIZA BUENA EJECUCION Y TERMINO DE LAS O.DE ROT.Y REP.DE PAV. RENOV. DE MATRICES DE A. P. LA CAPITANIA, PROY.Nº24.299 (REEMPLAZA BOL Nº377456-9 FOLIO Nº37507) COM. LAS CONDES

Nota : Este documento en Garantía deberá presentarse a mas tardar el día ... en la Unidad de Origen para su revisión y aprobación. La presentación oportuna permitirá realizar los tramites administrativos internos necesarios a la autorización de cualquier desembolso.

RESPONSABLE UNIDAD UNIDAD REVISION E INSP. DE PROY. Y OBRAS DE PAV. Y AGUAS Lluvias Part.

RECEPCION

Fecha Recepción Documento Original: ___/___/___ Funcionario: _____ V.B. _____

Fecha Envío a Finanzas: ___/___/___

Documentos que Adjunta:

- Original Documento en garantía BOLETA Nº 82615 DANCOITAU
- Otros documentos (especificar) _____

DEVUELTA AL TOMADOR

RECEBIDA POR : _____ R.U.T. : _____

FIRMA _____

CATHERINE BADE MIRANDA
 SECRETARIA
 SERVIU METROPOLITANO
 12/04/2010

Handwritten notes:
 Domo No 376
 Bol. No 0082615
 30/07/2010

Banco de Garantía

Por UF 20,70

999-9920

11

Oficina EL GOLF

SANTIAGO 6 de ABRIL de 2010

CAPTAGUA INGENIERIA S.A. \$4.500.700 \$

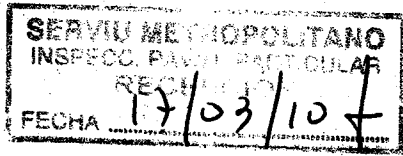
COMPROMISOS DE PAGAMENTO

Pagadera sin intereses con 30 días de aviso.

Este documento es una garantía de pago extendida a favor de la persona a cuyo favor está debidamente endosada. En consecuencia, este documento confiere a quien lo exhiba el derecho de la persona a cuyo favor está extendida para exigir su pago. El Banco no se responsabiliza por la presentación, ni el pago, de cualquier obligación relativa a la calificación del objeto de este documento.

PARA EFECTOS DE BUENA EJECUCION Y CANCELACION DE LA GARANTIA, EN REPUBLICA DE CHILE, EN CIUDADE DE SANTIAGO, EL SEÑOR DON CARLOS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CAPTAGUA INGENIERIA S.A. (RUT N° 97445997-0) POLICIA N° 37507001, PASA POR EL BANCO ITALI CHILE

30 DE JUNIO DE 2010



*CUC
Empresas
17/03/10*

FORMULARIO N° 5: SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA

Santiago, 15 de 03 de 2010

14

DE : CAPTAGUA INGENIERIA S.A.

**A : JEFE UNIDAD REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES
SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
SERVIU METROPOLITANO**

- 1.- Habiéndose cumplido con los años de Garantía indicados en el Acta de Recepción Provisoria de la obra de pavimentación denominada Sector , ubicada en LA CAPITANIA Comuna de LAS CONDES Proyecto Arch. N° 24299
- 2.- Solicito a Ud. se ordene la Recepción Definitiva de esa obra.
- 3.- Solicito además ordenar la devolución de la Boleta de Garantía N° 377456-9 del Banco CHILE por un valor de 207 U.F. tomada por CAPTAGUA ING S.A. con vencimiento de fecha 13-04-2010

Nota: Para el caso que esta solicitud sea presentada por el tomador de la boleta, se deberá adjuntar declaración Notarial que indique que por razones contractuales ya no existe vínculo con la empresa contratista.

SR.	FERNANDO RAMIREZ ROMAN
E.C.	CAPTAGUA ING S.A.
Teléfono:	4115930 - 09-4487798
Email:	FRAMIREZ@METROAGUAS.CL
Dirección:	SALOMON SACK 1199



77

No. 377456-9

Banco de Chile

U.F. *****20

OFICINA

CUENTA

BOLETA DE GARANTIA REAJUSTABLE EN UF A PLAZO FIJO

NO ENDOSABLE

000

3820198

BANCO DE CHILE UF 20,70

001-0

PAGADERA CON 30 DIAS DE AVISO ENTERADA CON PAGARE

000

SANTIAGO, 17 de Abril de 20

EL BANCO DE CHILE PAGARA A SERVU METROPOLITANO

LA CANTIDAD DE VEINTE CON 70/100 UNIDADES DE FOMENTO

PAGADERA SIN INTERESES, VALIDA HASTA EL 16 de Abril de 2010

SOLICITADA POR CAPTACIA INGENIERIA S.A

RUT 08150

PARA RESPONDER A:

GARANTIZAR LA BUENA MANTENCION DE LAS OBRAS DE ROT Y REPOS. PAVIMENTOS, RENOV MATRICES A.P., LA CAPATANIA PROV. N° 24.299, COMUNA DE LAS CONDES

[Handwritten signatures and stamps]

SECCION

Este documento no es endosable, excepto para su devolucion al solicitante.

Reservados todos los derechos sobre la garantía estatutaria de los depósitos en su banco o en www.bch.cl

D. BANCO DE CHILE

EJECUTIVO: ALFREDO CALLEJAS

FAX: 65330088

FONO: 6533069.



GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVIU METROPOLITANO

ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS PARTICULARES

ACTA. N° 336

En Santiago con fecha 08/05/2007 la Comisión Receptora emite la presente Acta de Recepción de las Obras de Rotura y Reposición de RENOVACION DE MATRICES DE AGUA POTABLE LA CAPITANIA Comuna de LAS CONDES, ejecutadas por CAPTAGUA INGENIERIA S. A.
RUT. 81503700-6 ROL. 356

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con esta obra :

1. ARCH N° 24299
Ord N° 23783 de fecha 04/01/2007 de Informe Favorable y Presupuesto Oficial Estimativo.
2. Nota del Contratista recibida el 04/05/2007, en que se solicita la Recepción y el pase de la I.T.O. de fecha 04/05/2007
3. Orden de Servicio N° 240 de 24 Marzo del 2004, que se faculta a funcionarios para efectuar recepciones de pavimentación.
4. Comisión Receptora designada con fecha 04/05/2007
5. No se consulta replanteo final, por ser las obras ejecutadas iguales en volúmen a las proyectadas.
6. Boleta de Garantía N° 377456-9 del Banco BANCO DE CHILE, por un valor de 20,70 U.F, tomada por CAPTAGUA INGENIERIA S.A. con vencimiento el 16/04/2010
- 6.1 La Presente boleta deberá ser renovada por 2 Meses
7. Revisadas las obras en general, la Comisión Receptora las recibe sin observaciones.
8. La Comisión hace presente que de acuerdo a la Reglamentación vigente del Servicio, la Unidad de Revisión e Inspección de Proyectos y Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias será la encargada de apreciar el comportamiento y calidad de estas obras de pavimentación pudiendo requerir los ensayos y reparaciones que estime convenientes durante el período de vigencia de las garantías .
9. La presente acta de Recepción de Obras tiene validez para la emisión y entrega del Certificado de pavimentación, correspondiente a la obra de acuerdo al art. 78 de la ley 8946.

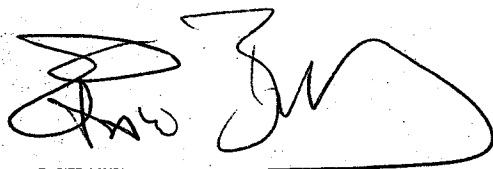
REF. : Acta N° 336

PAV. : Rotura y Reposición de RENOVACION DE
MATRICES DE AGUA POTABLE LA
CAPITANIA

COMUNA : LAS CONDES

CTTA. : CAPTAGUA INGENIERIA S. A.

10. El Contratista deberá solicitar, por escrito la Recepción Definitiva de las Obras, a lo menos con 20 días de anticipación al cumplimiento al segundo o tercer año de la fecha del Acta según corresponda, para lo cual acompañará fotocopia del Acta de Recepción y de la Boleta de Garantía. La Comisión Receptora en conjunto con la Firma Contratista procederá a la revisión de las obras y recomendará la devolución de la garantía.
11. Déjase constancia que el Contratista ha obtenido una calificación de 95 puntos de un máximo de 100 puntos.
12. Se extiende la presente Acta en 1 original y 5 copias, quedando una a disposición del Contratista y las restantes en poder de la Institución.




OCTAVIO BOBADILLA RABOY
PRESIDENTE COMISION



JUAN LINEROS MANCILLA
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 1



EDUARDO CATALAN GARCIA
FUNCIONARIO PROFESIONAL N° 2



CESAR QUIODRAN CONCHA
DIRECTOR DE OBRA



CAPTAGUA INGENIERIA S. A.
P. FIRMA CONTRATISTA

2007

GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVIU METROPOLITANO

Nº 346.

SANTIAGO, 17 MAY 2007.


CERTIFICADO

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, Certifica;

Que las obras de **Rotura y Reposición** denominadas **RENOVACION DE MATRICES DE AGUA POTABLE LA CAPITANIA** de la Comuna de **LAS CONDES**, han sido recibidas por el Servicio según Acta Nº **336** de fecha **08/05/2007**

Que las obras en referencia fueron ejecutadas por la firma Contratista **CAPTAGUA INGENIERIA S. A.**, en conformidad al Proyecto ARCH. Nº **24299**, correspondientes a los Informes Favorables y Presupuestos Oficiales Nº s **23783** de fecha **04/01/2007**

Se extiende el presente Certificado a pedido de la firma Contratista **CAPTAGUA INGENIERIA S. A.**, domiciliado en **LOS ESTANQUES 2079 LOS CERRILLOS 998**, fono **5575703; 5573981**, para presentarlo en la I. Municipalidad de **LAS CONDES** y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 77º de la Ley 8946, en lo que a estas obras de pavimentación se refiere.


OSMAN TORRES SOTO
INGENIERO CIVIL
JEFE UNIDAD DE REVISION E INSPECCION
DE PROYECTOS Y OBRAS DE PAVIMENTACION
Y AGUAS LLUVIAS


MINISTRO DE FE
SERVIU METROPOLITANO
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

Proyecto ARch. Nº **24299**



MEMORANDUM Nro. 376

*EBN
y Bm
Oste y Mo*

A : JEFE UNIDAD DE REVISION E INSPECCION DE PROYECTOS
DE : CESAR QUILODRAN CONCHA
SANTIAGO, 2 DE JULIO DEL 2010

Adjunto a Ud. Arch. Nro 24299 , de las Obras de **Rotura y Reposición de Pavimento**
de **RENOVACION DE MATRICES DE AGUA POTABLE LA CAPITANIA**
de la Comuna de **LAS CONDES**; , ejecutadas por la E.C.
CAPTAGUA INGENIERIA S. A. , dado que visitadas las obras
antes mencionadas, ellas se encuentran en buen estado de conservación, por lo que
procede la Recepción Definitiva y devolución de la Boleta de Garantía Nro. **82615**
del Banco **BANCO ITAÚ** por **20,70UF**

NOTA: La Recepción Definitiva fue solicita por la E.C.
CAPTAGUA INGENIERIA S. A.
Acta de recepción Provisoria de fecha **08-05-2007**
Incluye carpeta con antecedentes.

Saluda Atentamente a Ud.,

[Signature]
CESAR QUILODRAN CONCHA
INSPECTOR TECNICO

[Signature]
Vsbj Despacho a Depto.